

ANEXO 2. FICHA DE INFORMACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA

Programa de Mejora Regulatoria							
Datos Generales							
1. Nombre de la dependencia o entidad							
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA							
2. Nombre y cargo de Responsable de Mejora Regulatoria							
ING. SANTIAGO MÉNDEZ ROBLEDO, SECRETARIO TÉCNICO							
3. Nombre y cargo de Enlace de Mejora Regulatoria							
ING. SANTIAGO MÉNDEZ ROBLEDO, SECRETARIO TÉCNICO							
Trámite o Servicio							
4. Nombre del trámite o servicio		CONSTANCIA DE NO INHABILITACIÓN					
5. Unidad Administrativa responsable		DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES					
6. Fundamento jurídico del trámite		LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN. REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.					
7. Tipo de solicitud (trámite/servicio)		TRÁMITE					
8. Resolución obtenida		CONSTANCIA					
9. Plazo de respuesta		Días hábiles	1	Días Naturales	N/A		
10. Tipo de persona que realiza el trámite		CIUDADANO					
11. ¿El trámite cuenta con un formato único?		SI					
12. Frecuencia del trámite en un año (número)		30,000					
13. Requisitos (número)		Nuevos	1	Pre-existent	2	Totales	3
14. Pago de derechos		SI			15. Forma de realización del pago		TESORERÍA DEL ESTADO
Simplificación de Cargas							
16. Costo Total de Acumulación de Requisitos		\$ 838,729.50					
17. Costo Total de Resolución de Dependencia		\$ 780,000.00					
18. Costo Social		\$ 1,618,729.50					
19. Acciones de Simplificación		Responsable	Mecanismo de Implementación			Fecha de conclusión	
20. Comentarios							